12/12/2016

Copiapó: Imputado por doble homicidio cumplirá medida cautelar de prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama formalizó la investigación por un doble homicidio ocurrido en Copiapó en junio de este año, luego de lo cual el principal implicado se alejó de la ciudad a la Región de la Araucanía siendo ubicado y detenido por personal de la Brigada de Homicidios de la PDI.

En la audiencia realizada en el Juzgado de Garantía de Copiapó el fiscal de turno, Luis Miranda Flores, formalizó la causa por dos delitos de homicidio, ocasión en que mencionó que el hecho ocurrió la madrugada del 12 de junio de este año cuando el imputado sostuvo una discusión con las dos víctimas de este caso en la población Ampliación Prat de Copiapó. Una de las cuales se movilizaba en una silla de ruedas.

El fiscal señaló en el Tribunal que los antecedentes reunidos en la investigación que dirige la Fiscalía establecen que el imputado atacó a Richard Pizarro Vicencio en once ocasiones, mientras el afectado permanecía en su silla de desplazamiento sufriendo heridas en distintas partes del cuerpo que originaron su fallecimiento en el mismo lugar. De la misma manera, la indagatoria establece que el detenido atacó a Manuel Cortés Pallauta en tres oportunidades, lo que originó lesiones que obligaron a su atención en el Hospital Regional recinto en que finalmente perdió la vida.

“Por estos hechos y de acuerdo a la investigación que lleva a cabo la Fiscalía de Atacama se formalizó esta causa por dos delitos de homicidio, por lo que para asegurar las diligencias que aún restan por desarrollar, se solicitó la prisión preventiva del imputado”, dijo Miranda.

Esta petición fue aceptada por el Juez de turno, quien determinó un plazo de 4 meses para el cierre de la investigación, ordenando además el ingreso del imputado a la cárcel local.